

BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Sábado 5 de Junio de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscriptores tienen opción a un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales ídem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 153.

SECCION OFICIAL.

SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.— Los chinos radicados en estas Islas, cuyos nombres y nombres se espresan á continuación, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Dy-Tieco, núm. 4985: Co-Janco, número 45,057: Cu Quching, núm. 44,782: Vy Chico, núm. 40,468: Cu Siengco, núm. 8650: Cu Tanco, núm. 8652: Co Chico, núm. 2255: Co-Tico, núm. 40,879: Vy-Pungco, número 7664: Chin-Lico, núm. 46,669: Tin-Tinco, número 40: Dy Quiatco, núm. 519: Tieng-Tuaco, núm. 40,408: Sy-Langco, núm. 46,713: Dy-Yongco, núm. 5596: Go Cungco, núm. 44,624: Go-Geco, núm. 45,489: Chuug-Biangco, núm. 48,052: Quin-Tayco, núm. 384: Vy Chimco, núm. 46,515.

Manila 4 de Junio de 1858.—P. I. del Señor Secretario.—El oficial mayor, Pedro Lacambra.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 AL 5 DE JUNIO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sixto Berriz.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Jorge Rico.

PARADA. Los Cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas. Fernando 7.º núm. 3. Visita de Hospital y provisiones. Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, 1.ª Brigada. De orden de S. E. el Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

En virtud del proveido de 20 de Mayo último recaído en los autos seguidos por parte de los menores hijos del finado D. Domingo Aguirre cito y emplazo á D. Fernando de las

Cajigas para que en el término de nueve dias comparezca en el Juzgado 2.º á evacuar el traslado de los autos que se le confiere bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar.

Binondo 4 de Junio de 1858.—Dorotheo Martín de Angeles. 5

Se anuncia al público que en el día lunes siete del corriente se venderá en pública almoneda la tienda de Latonería del chino Tang Tiangco sita en San Fernando bajo el nuevo tipo de doscientos pesos rematándose en el mejor postor á las doce de dicho día.

Binondo y oficio de mi cargo 2 de Junio de 1858.—Licenciado, Angeles. 4

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo remitirse á los establecimientos militares de Zamboanga y Balabac, cinco mil canaves de arroz, para el suministro á los individuos que los guarnecen, los barqueros que quieran contratar la traslación á los mencionados puntos del indicado granjo, se presentarán en esta Contaduría el jueves diez del mes próximo entrante á las doce en punto del día, á contratar dicha traslación.

Manila 29 de Mayo de 1858.—Agustin de la Cavada.

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS.—Debiendo celebrar concierto esta Inspeccion general el 3 de Junio próximo, para la adquisicion de quinientos trapales de lona doble de Rusia del número con destino á las fabricas de tabacos, bajo el tipo de cinco pesos cincuenta céntimos cada uno, en cantidad descendente, y con arreglo al pliego de condiciones que desde la fecha estará de manifiesto en la mesa de partes de esta oficina general, se anuncia al público para que los que deseen hacer este servicio presenten sus proposiciones en la Inspeccion general de mi cargo en el espresado día 5 á las doce de su mañana.

Binondo 27 de Mayo de 1858.—Pascual de Atollaguirre.

Se anuncia al público, que el día 50 del actual á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por seis años de las tierras comunales del pueblo de S. Mateo de esta provincia, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento cincuenta pesos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 4 de Junio de 1858.—Manuel Marzano. 5

Se anuncia al público que el día 50 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta el arriendo del solo y resello de pesas y medidas de la provincia de Samar, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento noventa pesos anuales y con sujecion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 4 de Junio de 1858.—Manuel Marzano. 5

CORPORACIONES.

JUNTA DE COMERCIO

Queda abierto el nuevo curso de las Cátedras de Náutica hasta el día 7 del entrante. Las solicitudes de los que deseen matricularse, se admitirán hasta el día último de este mes.

Manila 47 de Mayo de 1858.—El Secretario, José Corrales. 5

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Se anuncia al público, que á propuesta de la Administracion y con aprobacion del Esmo.

Sr. Protector, los billetes del Banco circularán como plata y pagaderos en plata, entendiéndose ser plata tambien el oro sencillo, segun se halla declarado, contrasñados con otro sello seco á mas del que ya llevan y con otro al dorso que diga, «Pagadero en plata ú oro menudo.» Los que así no estén contrasñados, correrán como hasta aquí.

Manila 15 de Mayo de 1858.—El Secretario, José Corrales. 5

SECCION RELIGIOSA.

DIA 5 DE JUNIO.

San S. Bonifacio y Comp. Mrs. y S. Sancho M.

San Bonifacio nació en la provincia de los Sajones occidentales, en el reino de Inglaterra, de padres nobles y virtuosos cristianos, los cuales le criaron con gran cuidado, y él desde niño dió muestras de lo que habia de ser. Entróse en un monasterio de monjes de S. Benito, donde estuvo algunos años ejercitándose en el estudio de la virtud y buenas letras. Aprendió las ciencias convenientes á su estado, y por la rara humildad, entereza de vida y escelencia de su doctrina, comenzó á ser muy estimado, Partió S. Bonifacio con algunos compañeros, y se fué á los pueblos de los anglo-sajones, en Alemania, y predicó en algunos lugares. Estuvo en esta tierra poco tiempo, porque, habia crueles guerras entre Carlos Martel y Rot-bodo, rey de los frisios, que como era gentil, perseguia y oprimia á los cristianos. Viendo el santo que no le salia la sementera á su gusto, y que estaban aun los corazones duros y rebeldes, se partió á Roma á visitar los cuerpos de los apóstoles San Pedro y S. Pablo: besó el pié al Papa Gregorio II, y manifestóle que su deseo era de predicar el Evangelio á los gentiles y sellar su predicacion con su sangre; y con su bendicion partió para Alemania, donde ganó infinitas almas para el Cielo y edificó muchos monasterios y templos. El Papa le hizo arzobispo de Alemania, donde instituyó diferentes obispos, y despues fué arzobispo de Maguncia por voluntad de Carlo Magno. Pasó á Frisia, donde despues de haber convertido muchos á la fé de Cristo, rabiosos los sacerdotes gentiles de

—40—

ama, no; quiero ser feliz á mi gusto y sentir, y lo seré sin herencia, sin grandeza y sin títulos: goce de esas decantadas felicidades quien las aprecie y desee. Yo solo una felicidad aprecio y deseo; y si llego á lograrla, aunque sea en mi vejez, daré por bien empleada mi juventud en esperarla. Así entiende, ama, para que no me exasperes mas de lo que lo estoy, alistándote con las otras para atormentarme, que solo á un hombre amaré en mi vida; que me arrancarán el corazón antes que lo olvide, y que no me casaré con otro, aunque de no hacerlo tuviese que pedir un pedazo de pan de puerta en puerta.

—La vida es larga, hija mia, suspiró Andrea.
—Eso mismo digo yo, repuso con vehemencia Constancia; y no se casa una por un día ni dos, sino para morir con la cadena al cuello. Así, déjame en paz, y no te unas tú tambien á los demás para amargarme la vida.

Aquella misma mañana decia la Marquesa á su confidente don Silvestre.

—Jesus! hoy llega el Marqués, y yo no sé donde dar de cabeza. ¡Mi hermana que está tan consentida en esta boda, y tan ajena de lo que pasa! Qué niña! Qué terca y que sobre sí! Ya tiene tres pares de tacones. ¿Qué dirá el Marqués cuando se halle con ese erizo manzanero? Se volverá á Madrid muy ofendido, y con razon.

—Pero, señora, repuso pausadamente don Silvestre, ¿por qué no previno usted este caso, escribiéndole con tiempo á su hermana?

—Prever? ¿Quién habia de prever esto, á no ser profeta, ó un antejo de larga vista como es usted? Siempre gradué que la oposicion de esa niña nacia de las rarezas y premiosidades de su génio discolto: pero ¿habia de caberme en la cabeza que solo por ir contra mi voluntad y por ostentacion de independencia rehusase una mujer de diez y nueve años un hombre cumplido en todo, una posicion brillante, despreciase una grandeza y la pingüe herencia de su tia?

—Marquesa, esto resulta de juzgar nosotros por nuestro sentir el sentir ajeno.

—Como que la sana razon no puede concebir los caprichos y dislates de la sinrazon.

—Es que la sana razon debe saber que no todos la tienen.

—Pero ¿no habria modo de forzar á esa terca alucinada á desistir de su manía y á ceder á la razon?

—57—

—A que acaben sus mercedes de comer el pollo, contestó el inteligente mozo de comedor.

—Anda, hombre, y haz lo que te se manda, advirtió con renovada paciencia su señora y directora.

Pepino volvió en seguida con otra fuente que contenia corbina guisada.

—¿Dónde coloco, esta corbeta, preguntó?

Alegria prorumpió en carcajadas.

—Ese hombre no sabe ni hablar, dijo ásperamente Constancia.

—Que no sé hablar? repuso con su aire mas magestuoso Pepino. Señorita, otra cosa no sabré, pero lo que es hablar, lo aprendí desde que nací.

Omitiremos los incidentes del mismo género de los referidos que acaecieron en los postres, y pasaremos con la Marquesa y demás á la sala donde iban á tomar café. Apenas se hubieron sentado, cuando entró Pepino trayendo la batea, con la cabeza tan erguida y tan quebrado de cintura, que no parecia sino que traia una corona y un cetro que ofrecer á su señora.

Colocóla sobre la mesa, preparándose con soltura á servirlo, medio llenando en un abrir y cerrar de ojos las tazas de azúcar.

—Vete, Pepino, dijo la Marquesa; el servir el café no es de tu incumbencia.

—Yo no quiero que sus mercedes se incomoden, respondió el obsequioso mozo, agarrando con denuedo la cafetera.

Constancia se la arrebató antes que la fusion del líquido y del azúcar hubiesen producido el almibar de café que de ella debia necesariamente resultar.

Algun tiempo despues vió confirmadas la Marquesa las esperanzas que habia puesto en la fidelidad y moralidad del ex-asistente de doña Eufrasia, puesto que en una entrevista particular y confidencial que tuvieron, descubrió con escándalo y dolor: primero, que la cocinera fumaba; segundo, que la mujer de cuerpo de casa se bebia el vino; tercero, que la costurera se llevaba de noche varios comestibles á su casa; cuarto, que la doncella tenia un novio que le hablaba por la reja; y quinto, que Andrea sabia y hacia la vista larga á todas estas infamias.

—No puede ser! exclamó horripilada la Marquesa al oír tan fustestas revelaciones.

ver sus templos abatidos, acometieron á los santos mártires con las espadas, y fué martirizado con todos sus compañeros. Su cuerpo fué conducido á Utrech, de allí pasó á Magonia, y despues á Fulda, por S. Lulo, el día 5 de Junio del año 755.

SANTO DE MAÑANA.

Dom. Los Stos. Norberto y Claudio Obps. Conf

CULTO RELIGIOSO.

Hoy Sábado 5 del corriente dá principio la novena del glorioso S. Antonio de Pádua en la iglesia de S. Francisco de esta Capital.

Todos los días no festivos se cantará la misa á las siete de la mañana, á la que seguirá la novena y villancicos. Los días festivos será la misa á las ocho.

Los Domingos 6 y 15 habrá sermón, que predicarán los padres Fr. Timoteo Ugarte y Fr. Lorenzo Pinto.

El día 15, que es el señalado para celebrar el Corpus en dicha Iglesia, estará, durante la misa mayor, espuesto su Divina Magestad, y despues saldrá por el claustro la procesion del Santísimo, finalizando tan religioso acto con la bendicion

Se avisa á los fieles concurran á implorar del Señor, y de tan prodigioso Santo las gracias y auxilios de que tanto necesitamos. Esto mismo se hace presente á los Bienchores, que con sus limosnas han contribuido para honrar al inculto Paduano, á quienes dá las mas espresivas gracias la Comunidad.

SECCION EDITORIAL.

Una ligera indisposicion impidió anteayer á nuestra Autoridad Superior presidir la procesion del Corpus que, como todos los años, estuvo lucidísima. La carrera fué mas corta que en los últimos, por cuya razon concluyó pronto y se apiñaba y estrujaba á placer, en las pocas avenidas de ella, una compacta muchedumbre engalanada con el pintoresco y lujoso traje del pais para los días que repican récio. Algunos observadores creyeron ver menos fracs negros en la procesion de anteayer que en la del año pasado.

La plaza hizo las salvas correspondientes, que en bahía secundó el bergantin Scipion, único buque de guerra fondeado en ella en la actualidad.

En el número de anteayer digimos que los pasajeros que habian intentado el 4.º por la tarde llegar en falúas al Chusan, tuvieron que regresar á tierra, aun despues de haber pasado la barra, sufriendo un mal rato inútilmente.

Hoy podemos agregar, pues hemos sido enterados de detalles, que llegaron á verse en

un verdadero peligro, porque el estado de la bahía á la caída de la tarde no podia ser peor para embarcaciones menores; pero, afortunadamente, los sacó del aprieto el oportuno auxilio del Sr. de Medina, que en el buen bote salva-vidas de la Capitanía de puerto volvía de llevar nuestra correspondencia á bordo, encargo que por aquella misma causa no creyó conveniente dejar á otras personas. No es el primer caso que ha llegado á nuestra noticia del celo y hasta abnegacion con que el Sr. Medina atiende á los espinosos deberes de su cargo: al consignarlo así, damos una prueba de justicia y satisfacemos á la vez una deuda de gratitud hácia dicho funcionario por parte de algunas personas cuyas intenciones nos complacemos en interpretar en este momento.

Parece superfluo añadir que tanto el Sr. de Groizard como las personas que le acompañaban, no hallaban palabras bastante lisonjeras para espresar al Sr. Medina cuan obligados los dejaba su comportamiento de aquella tarde. El mismo los acompañó abordo en la madrugada del día siguiente.

La fragata americana Tearles, que fondeó en bahía el 5 del actual, viene de Hong-kong, de cuyo puerto salió el 26 del mes prócimo pasado, ó sean cuatro días despues de haberlo verificado el Chusan para traernos la mala general. Segun nos han informado no trae correspondencia alguna del punto de su procedencia, solo sí uno ó dos enfermos entre los tripulantes y á su virtud se la puso en observacion, interin no fuera reconocida por los facultativos de Sanidad.

Nos dicen de la Union en carta del día 4.º de este mes, que en los días 25, 26 y 27 se sintió en aquellos pueblos una horrible tempestad de agua y truenos que sacó de madre á los rios y causó algunos daños en los campos y vias públicas: en la goleta Anda, fondeada en S. Fernando, cayó un rayo que ocasionó otra desgracia que la avería de un mastelero.

—Vemos en la nota de precios corrientes que nos remiten de Vigan con fecha 54 de Mayo, que el añil continúa en baja, pues las tres clases se cotizaban á 40,55 y 25 pesos, respectivamente.

—Unas fuertes ventolinás que reinaron en la provincia de Isabela en la última semana

de Mayo hizo algun daño al tabaco que se hallaba al oreo; pero merced á ausilios prontos no tiene importancia el perjuicio sufrido.

El Sr. Alcalde mayor de esta provincia dió orden há pocos días de que se limpiase y cubriese un caño inconveniente (no puede usarse adjetivo mas pulcro donde cabía otro que hiciera llevar el pañuelo á las narices) que se desbordaba por la calle de Sto. Cristo. El como habrán cumplido los encargados, lo indica el estado de la calle por aquella parte; pues los vecinos, en muchas varas á la redonda, pueden ya dedicarse con fruto á la pesca del dalag y camarones, y si no lo hacen, se atribuye á que los arredra la idea de que tambien debe albergar caimanes la tal laguna. Un capitalista ha concebido la idea de construir allí un puente colgante á cuyas avenidas se colocarán cuatro preciosas esculturas con rótulos que digan «estos son leones» copiadas de las que se hallan en los átrios de algunas iglesias de intramuros.

Las Gacetas oficiales llegadas en el último correo trae las resoluciones soberanas expedidas por el Ministerio de la guerra, que extractamos á continuacion, con referencia al Ejército de Filipinas.

Reales órdenes de 15 de Marzo concediendo á los capitanes D. Manuel Camus y Dominguez y D. Marcelino Salas y Romero la cruz sencilla de S. Hermenegildo.

Por otras de 15 del mismo mes se concede prórroga de seis meses á la licencia que disfrutaban en la Península por enfermos el Comandante de Caballería D. Antonio Fernandez Tres-Palacios y los segundos Comandantes de Infantería D. Fernando Rojas é Iglesias y Don Romualdo Crespo é Iglesias.

Otra de 17 de idem destina á este Ejército en clase de primer Ayudante Médico supernumerario á D. Enrique Suender.

Otra del 18 confirma el nombramiento de Comandante de armas de Tarlac en favor del capitán de Infantería D. Sebastian Hernandez y Barraller.

Otra del 21 señala su residencia en la Corte al Teniente Coronel de Infantería Don Miguel de Areiza y Saracho.

Otra de la misma fecha niega el pase á este Ejército con ascenso al Alférez graduado sargento primero de Carabineros de Borbon D. Melquiades Grijalvo y de Mazuela.

Tambien contienen las Gacetas las siguientes disposiciones expedidas por el Ministerio de Marina que interesan á este Apostadero.

Por Real orden de 6 de Marzo fué nombrado Comandante del vapor Magallanes Don Alejandro Arias Salgado.

Otra del 8 aprueba el nombramiento de segundo practicante de cirugía de la Armada, hecho por el Sr. Comandante general del Apostadero de Filipinas en favor de José

Inés Aquino, y dispone que le sirva el tiempo que lleva de ejercicio en el vapor Reina de Castilla en conmutacion del exámen prevenido por reglamento.

Otra de la misma fecha admite la renuncia del mando del vapor Reina de Castilla que por el mal estado de su salud hizo el Teniente de navio D. Pedro Ramirez é Isasi.

Otra de idem resuelve que en lo sucesivo todo buque nacional ó extranjero que hubiese de conducir á las Antillas mas de 40 pasajeros se entienda que se apresta para una expedicion y quede sujeto á llenar los requisitos prevenidos para tales casos.

Otra del 12 de Marzo nombra Comandante del vapor Reina de Castilla al Teniente de navio D. Antonio Maymó y Roig.

Otra de idem dispone entren á ocupar número en sus respectivas clases el Capitan de navio, Capitan de fragata y Teniente de navio supernumerarios, D. Tomas Alvear, D. José Oreyro y D. Juan Antonio Flores.

Finalmente, otra orgánica de la misma fecha determina que las secciones de Condestables de artillería de la Armada consten cada una de 11 primeros, 17 segundos, 55 terceros de primera clase é ilimitado número de terceros de segunda clase, y que los que sean ascendidos por efecto de este aumento no gocen el sueldo de su nuevo empleo hasta 4.º de Julio próximo.

Hé aquí la exposicion que por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia fué presentada á S. M., motivando el Real decreto que la sigue, sobre la necesidad de aumentar el personal de la sala de Indias del Tribunal Supremo, á fin de hacer mas espedito el despacho de los recursos de casacion:

SEÑORA: Los recursos de casacion introducidos por la ley de Enjuiciamiento civil contra las sentencias definitivas de los Tribunales superiores, avocando un número considerable de pleitos al Tribunal Supremo de Justicia, hicieron necesario el aumento de cuatro plazas de Ministros, acordado por Real decreto de 12 de Diciembre de 1856, con el fin de que las Salas primera y segunda completasen cada una el número de siete que exige la ley para su fallo. Ya entonces sometió el Tribunal á la consideracion de V. M. las poderosas razones que habia para adoptar la misma medida respecto de la Sala de Indias, que ejerce iguales funciones en los pleitos de Ultramar, y continuaba sin embargo con la antigua dotacion de cinco Ministros.

El deseo de no recargar el presupuesto, y el propósito justo á la vez de proceder con tino y circunspeccion en lo relativo al Tribunal mas elevado de la nacion, depositario de la ley, intérprete y regulador de la Jurisprudencia, último oráculo de la justicia, fueron causa de que se aplazase por entonces este nuevo aumento, esperando que la experiencia habia de venir á demostrar muy pronto la urgencia de igualar la Sala de Indias con las otras dos del mismo Tribunal. Este caso ha llegado ya, si se quiere evitar que el despacho de los negocios sufra retrasos considerables,

—Pues no lo crea usía, repuso con toda su dignidad el fiel servidor, sentido de que su señora dudase de su veracidad. No lo crea usía; á bien que no es voto de castidad.

Pepino queria decir artículo de fé. Con esto hubo una de San Quintín en la casa. Llovieron sobre Pepino como saetas las miradas malévolas, y fué el blanco de las indirectas mas punzantes. Pepino envalentonado con la creciente proteccion de su señora, todo lo miró con el frío desden que una pared maestra los pelotazos de niños dañinos.

Pero algun tiempo despues tuvo la Marquesa el dolor de ver á su favorito venir á servir el almuerzo en un doloroso estado. Cojeaba y estaba medio derrengado; uno de sus ojos yacia oculto en una prominente hinchazon, del fondo de la cual salía su triste mirada como un rayito de luna por una rendija.

La noche antes, al ir á llevar una carta al correo, manos invisibles por la oscuridad le habian apaleado á su sabor, diciéndole que era por la primera; que á la segunda se le cortaría lengua.

La Marquesa, compadecida, exclamó que así perseguia siempre en este mundo el vicio á la virtud, dió á su virtuosa policía secreta cuatro duros por vía de indemnizacion de los percances del oficio.

Al percibir la moneda de oro, el mencionado triste rayito de luna se trocó en un brillante rayito de sol.



CAPITULO V.

CONSTANCIA no tenia mas que una amiga y una confidenta, y esta era Andrea, que habia sido su ama.

—Válgame, Dios, hijal le decía ésta una mañana en que solas se hallaban en el cuarto de Constancia: ¿es posible que des esta pesadumbre á tu madre, que desperdicias tan buena suerte como te se brinda, todo por haberte encariñado á tontas y á locas? Como que te parecia todo el monte orégano. Bien te lo avisé; pero los consejos son como los muertos: no se conoce lo que valen hasta que pasa su tiempo. Recuerda cuantas veces te dije: Ese muchacho, muy bueno será, no digo que no; pero con él no puedes pensar en casarte.

—Y quien piensa en casarse? repuso ásperamente Constancia.

—Quien piensa en casarse? Mire usted qué cuajo! Toma! Todas las mujeres que no tienen otro guiso, á menos que no se quieran meter monjas.

—Ahí es donde vas errada, ama; que las hay que no piensan ni en lo uno ni en lo otro.

—Pues entonces deja de querer á Bruno, que consentido estará en otra cosa.

—Como tal cosa me vuelvas á decir, exclamó Constancia, te creo mas enemiga mía que mi madre, mi tia y mi hermana.

—Jesus! qué extremosa eres! repuso Andrea. ¿No quieres que vea con dolor una cosa que no lleva camino, ni puede tener buen fin? Considera que te quedas sin la herencia de tu tia.

—Mire qué espantajo! Valiente cosa me supone á mí mi tia ni su herencia. Herencia con condiciones, que se la guarde. Para qué quiero yo ese dinero? para dorar mi desgracia? No,

con aquel entorpecimiento y confusión que siempre ha de producir el continuo tránsito de los Ministros de una Sala á otra, para poder fallar determinados negocios.

La Sala de Indias, en virtud de la Real Cédula de 50 de Enero de 1853, está llamada á fallar los recursos de casación en los pleitos de Ultramar; igualmente que las otras dos en los de la Península, y nó hay razón para que carezca del número propio de Ministros que le es absolutamente necesario.

Con este fin y con el de regularizar el mas expedito y justo despacho de los negocios, se ha incluido en los presupuestos del corriente año la partida necesaria para cubrir los gastos que ha de ocasionar el aumento de las dos plazas de Ministros indicadas. En su virtud, publicada ya la ley de autorización para plantear desde luego los presupuestos en la forma que han sido presentados por el Gobierno á las Cortes, tengo la honra de proponer á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto, de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Madrid 26 de Marzo de 1858. = SEÑORA. = A. L. R. P. de V. M. = José María Fernández de la Hoz.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha expuesto el Ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se crean dos nuevas plazas de Ministros en el Tribunal Supremo de Justicia, iguales en sueldo, consideraciones y categoría á las de su misma clase, con destino á la Sala de Indias del propio Tribunal.

Dado en Palacio á veintiseis de Marzo de mil ochocientos cincuenta y ocho. = Está rubricado de la Real mano. = El Ministro de Gracia y Justicia, José María Fernández de la Hoz.

VARIEDADES.

Copiamos de un periódico de Madrid el siguiente artículo:

BIBLIOGRAFIA. = IMPRESIONES DE UN VIAJE Á BARCELONA = POR DON FRANCISCO DE PAULA MADRAZO.

La imperiosa necesidad que como un suplicio pesa sobre el periodista, de escribir cotidianamente y siempre sobre variado asunto, para un número mayor ó menor de lectores; y especialmente la extraordinaria frecuencia con que vé fallido el fin con que tomó la pluma, son causas poderosas y justificadas, para que generalmente se consagre sin afición, y á veces con pesar, al cumplimiento de sus deberes.

Rara vez se le presenta ocasión de tratar algún asunto, que mereciendo plenamente sus simpatías, tanto por su índole simpática, como por la utilidad de esplanarlo, se presta fácilmente á que olvidando lo enojoso de la tarea, se complazca en ella y lamente al par la insuficiencia de sus conocimientos para desarrollar el asunto con toda la lucidez y la verdad que deseara.

Hoy, felizmente, nos encontramos en uno de esos raros casos, merced á la obligación y el gusto que tenemos en juzgar la colección de cartas (reunidas en un volumen), que con el epigrafe que se lee á la cabeza de este desaliñado artículo, publicó en las columnas de nuestro apreciable colega *El Diario Español*, el señor don Francisco de Paula Madrazo.

Poco, por no decir nada, nos detendremos en el análisis del mérito literario de este libro. Perteneciendo al género epistolar, ha hecho uso el autor de ese estilo ameno y florido á veces, siempre dentro de las condiciones de la pureza y el clasicismo de nuestro rico idioma, inherente á esta clase de composiciones; que tan pronto se inclinan forzosamente á la narración anecdótica, como á la histórica, industrial, comercial y de costumbres.

El señor Madrazo empieza por dedicar su libro á los ilustrados redactores de *El Diario* y *La Corona* (periódicos de Barcelona), con cuya amistad nos honramos, y entrando en materia desde la primera letra de su primera carta, se ocupa ligeramente al par que profundamente de los benéficos establecimientos de baños termales, que se encuentran en Alhama y Paracuellos (Aragón), indicando las faltas de que adolecen y las causas de estas, así como de lo que debería hacerse para que aquellos habitantes reportasen de la riqueza que les ha concedido el cielo toda la utilidad que naturalmente darían, si las comodidades de que carecen los baños fuesen un atractivo para el baño.

El señor Madrazo se ocupa sin gran detenimiento, pero con mucha verdad, de los adelantos materiales que se observan en Zaragoza y Calatayud, de la casa de dementes de aquella ciudad, cuyos buenos resultados pondera, y de la cárcel-modelo de esta, que, en su concepto, debería servir de ejemplo á todos los establecimientos de igual clase de la Península.

Desde Zaragoza se traslada el señor Madrazo á Barcelona, y consigna en un elegante al par que castizo relato, como desde Igualada observa ya el viajero que se aproxima á una gran capital, muy superior á las demás en cuanto á civilización.

La limpieza de los edificios, la regularidad de las calles y el lujo de los cafés, son el barómetro que indicó al autor de las *Impresiones de un viaje*, la entrada en una zona eminentemente industrial, rica y laboriosa de la nación.

El bienestar resplandece en todos los semblantes, dice, y se conoce desde luego que el amor al trabajo, mas que una necesidad es un hábito del pueblo catalán, desde los seis á los setenta años, sin distinción de sexos.

Llegado á Barcelona, se ocupa el señor Madrazo en describir aquella ciudad en todas sus fases, y naturalmente lamenta la injusticia con que generalmente se juzga en el resto de España al pueblo catalán.

Estudiándole en todos conceptos, le halla dócil, enérgico, emprendedor, laborioso, entendido é ilustrado mas que ningún otro, y no comprende, como no hemos podido comprenderlo nosotros, como el país no se enorgullece de poseer provincias como las catalanas, cuyo ejemplo debieran seguir las demás para la prosperidad é importancia del reino.

A primera vista ha comprendido el señor Madrazo, con fino tacto y notable buen sentido, que la antigua Barcelona, por su importancia y movimiento comercial é industrial, es la primera de España; que sus establecimientos públicos y particulares pueden competir ventajosamente con los de la corte; que ni el cielo ni el clima de aquella ciudad tienen nada que envidiar á los de Madrid; que el espectáculo de su puerto, magnífico por la aglomeración de buques de todos portes y nacionalidades que constantemente lo llenan, contemplado desde la muralla de mar, no tiene un rival en Madrid, ni en belleza, ni en utilidad, ni en importancia; y que sus cuatro ferro-carriles, tanto por su construcción, cuanto por el lujoso, esmerado y exacto servicio de las líneas, pueden competir con los mejores del extranjero, siendo infinitamente superiores á la línea de Madrid, Almansa y Alicante.

Durante su estancia en Barcelona, ocupase el señor Madrazo en visitar cuanto de notable contienen la población y sus alrededores; admirase de la belleza de la posesión de recreo llamada el *Laberinto*, y que no reconoce rival en España.

Tanto es así, que visitándola el rey don Carlos IV, dijo á su poseedor, padre del actual marqués de Alfarráz:

—«Esto es magnífico, pero me parece mucho para un particular.»

—Efectivamente, es mucho para un particular, pero es poco para un monarca; contestó oportunamente el marqués.

No menos le sorprende la austera grandeza de *El Desierto*; otra soberbia posesión perteneciente hoy al caballero Misley.

«El *Laberinto* y *El Desierto*, dice el autor, forman entre sí el contraste que en mayor escala se observa entre la *Granja* y el *Escorial*; entre la belleza casi voluptuosa de los jardines de San Ildefonso y la monástica severidad del sitio de San Lorenzo.»

Al consignar cuán aficionado es el pueblo catalán á divertirse decorosamente, relata los diversos establecimientos campestres con que al objeto cuenta, y estampando un recuerdo de elogiado á los *Orfeonistas*.

El Orfeon es una sociedad de canto única y organizada por nuestro amigo el profesor señor Tolosa, á imitación de lo que acontece en varias grandes capitales de Europa. El Orfeon barcelonés cuenta con cien voces, ó sea alumnos, honrados artesanos todos ellos que consagran al estudio del canto las horas de la noche que para su descanso le dejan los trabajos fabriles ó industriales á que se dedican durante el día.

Desde la capital del principado catalán hace el señor Madrazo una excursión á Arenys de Mar, por el ferro-carril del Este; y fijándose en Mataró, le consagra un recuerdo descriptivo, sin olvidar el colegio de Cataluña, fundado tres años há por el ilustrado presbítero señor Coll de Valldemia. Aquel establecimiento, dedicado á la educación é instrucción de la juventud, es único en su clase. Está montado en vista del estudio hecho por su fundador de todos los mas notables de Europa; y andando el tiempo se reconocerá que ese tan sabio como modesto sacerdote ha dado al país uno de sus mas útiles establecimientos, destinado á alcanzar notabilísimo renombre.

En las demas expediciones que hizo el autor por las otras tres líneas férreas que parten de Barcelona, estudia el gran impulso que ha adquirido la fabricación en aquellas comarcas; Granollers, Sabadell, Tarrasa, Martorell y *La España Industrial*, fábrica sin rival en España, establecida en Sanz, le merecen justamente apreciaciones y cálculos que patentizan la importancia fabril de esos puntos, nunca manchados por el desorden de las revoluciones.

Para dar á nuestros lectores una idea aproximada de la riqueza de aquellas poblaciones, tan insignificantes al parecer, tomaremos algunos datos de los que el autor consigna, refiriéndose á Sabadell, dedicado exclusivamente á la industria lanera. Cada año se consumen en sus fabricas de 500 á 560,000 arrobas de lana; cuyo valor asciende á 56 ó 40 millones de reales, que por efecto de la fabricación se duplica indefectiblemente.

Finalmente, el señor Madrazo toca, como de paso, algunas de las cuestiones capitales que preocupan la Cataluña, sin indicar una solución, pues es asunto sobrado árduo para conocido y tratado con exactitud en el corto período de tiempo que en ella permaneció. Las cuestiones son: el derribo de las murallas y consiguiente ensanche de Barcelona; el sistema prohibitivo arancelario en un sentido protector; no por temor de la competencia de fabricación, sino de la veleidat de las modas en las telas, y la obrera ó sea de los jornales.

De lamentar es que el señor Madrazo haya hecho caso omiso de otro asunto principalísimo para el comercio y el porvenir de Barcelona: el ensanche del puerto.

En suma, el libro publicado por el señor Madrazo es digno en todos conceptos de que se lea y estudie detenidamente, pues á pesar de sus pocas páginas encierra verdades que al país interesa conocer, tanto para destruir rancias preocupaciones, cuanto para encontrar un digno modelo que imitar en el pueblo catalán, objeto especial de nuestro afecto, y del que nos complacemos en reconocer y proclamar que reúne el valor, la constancia, el espíritu emprendedor y especulativo del comercio y la industria, la inteligencia y la perseverancia hijas de la ilustración, la honradez, la laboriosidad y el amor pátrio, fuertemente arraigado en su corazón, por mas que la ignorancia ó la preocupación le niegue mucho de esas brillantes cualidades.

POBRE ANIMAL.—Hé aquí un ejemplo extraordinario de la fuerza muscular de un caballo. A fines de Marzo, algunas personas que se hallaban á la orilla del mar á corta distancia del Havre, apercibieron á lo lejos un objeto que parecia avanzar. Habiéndolo examinado con detención, reconocieron que era un animal que se esforzaba para acercarse á tierra, lo que al fin logró despues de una larga lucha con las olas, cayendo en la playa rendido de fatiga. Era un caballo tan estenuado que durante dos horas no hizo ningun movimiento.

Al día siguiente se supo que un pequeño buque que venia de Bretaña y que se vió en peligro, debió arrojar al mar á quince leguas próximamente de la costa, dos caballos que llevaba sobre cubierta, y uno de ellos era el que, guiado por el instinto de conservación, habia podido salvar á nado un espacio tan considerable de mar agitada.

En la Valette, capital de la isla de Malta, celebraron dos ancianos, el 40 de Febrero, el aniversario secular de su casamiento. El marido tiene 120 años, la mujer 119.

Escriben de Turquía.—El palacio del gobierno de Andrinópolis ha sido destruido en algunos instantes por un espantoso incendio atribuido á la malevolencia. La *Prensa de Oriente* publica con este motivo los siguientes datos sobre los *deré-beys*, tiranuelos que la rapia y el fanatismo hacen insoportables á las poblaciones.

«Cuando el sultan Mahmoud quiso establecer la unidad del poder en el imperio otomano, pensó en desembarazarse de los *deré-beys* (los príncipes de las montañas), como se habia desembarazado de los genizaros, de esas matas de espinas, dice el historiador turco, que desgarraban su manto imperial.»

«Ora por la política, creando rivalidades entre esos hombres que le hacian sombra, ora por la fuerza de las armas, el sultan prosiguió enérgicamente la tarea que se habia impuesto contra los *deré-beys* y contra muchos bajas que se habian puesto en estado de rebelion. Los Tchapan-Oghlou, los Cara-Osman-Oghlou, en el Asia Menor; los Gavanos Oghlou, los Pehlivan-Oghlou, en Europa, todos esos fuertes y peligrosos feudatarios cayeron sucesivamente y tuvieron que someterse á la Sublime Puerta.»

Esas familias han dejado descendientes que en ciertas provincias han conservado una influencia perniciosa. Lo que sus padres pedian á la fuerza, ellos lo obtienen por la astucia, la corrupcion y la opresion de los paisanos, y ponen incansantes trabas á las generosas intenciones del gobierno. Nuestras correspondencias particulares han señalado muchas veces las tramas de los *beys* albaneses y de los de la provincia de Andrinópolis. El incendio que acaba de destruir el palacio de esa ciudad llama la atencion sobre estos últimos.»

En el incendio del palacio de Andrinópolis las llamas se han declarado en las cuatro escaleras á un tiempo. Ninguno de los guardas nocturnos lo ha señalado, ningun cavas ha gritado, y uno de ellos, solicitado por un habitante para que diese la alarma, respondió: «Deja arder! El gran estanque del patio de palacio, lleno siempre de agua, estaba vacío, y habian desaparecido los cubos. En una palabra, todo estaba preparado con un arte infernal para asegurar el éxito de ese espantoso crimen. El gobernador general Mohamet-Bajá y su harem se han salvado por milagro con algunos criados, gracias á un tal Abedis, barbero de la vecindad. Diez y seis oficiales ó empleados que habitaban un entresuelo muy elevado han tenido que elegir entre la muerte por el fuego y una caída mortal por las ventanas: nueve han muerto quemados, y siete se han roto los miembros contra el suelo. Los archivos de esa provincia que, cuenta cinco millones de habitantes han desaparecido completamente.»

OPERA NOTABLE.—Tal es la ópera alemana titulada *Freytschutz*, de Weber, cuya 500ª representación se verificó en Berlín el 40 de Marzo. La primera tuvo efecto en el mismo teatro el 18 de Junio de 1821. En menos de 37 años, 500 representaciones, es un raro ejemplo de que solo se podia gloriar hasta aquí el *Don Juan* de Mozart.

SECCION MERCANTIL

IMPORTACION.

Estracto del cargamento que conduce la fragata francesa NICOLAS CESARD, procedente de Batavia, y á la consignacion de D. G. V. P. Petell.

PARA DESEMBARCAR.

Para el consignatario.

5487 sacos de arroz, 6425 atados de bejuacos enteros, 12 cajones de porcelana, 2 id. de mercaderías, 4 medias pipas vino, 6 barriles de mantequilla, 1 cajon con dulces, 2 id. con plantas, 2 cajoncitos con libros en francés, 1 id. de muestras, 1 caballo y 2 gallos.

Estracto del cargamento que conduce la fragata americana FEARLES, procedente de Hong-kong, y á la consignacion de los Sres. Baker y Cª

De tránsito.

700 picos de canela de China.

ESPORTACION.

Estracto del cargamento que conduce el vapor inglés CHUSAN, para Hong-kong.

84 arrobas de vino jerez, 312 pañuelitos de piña bordados, 2275 mangas verdes, 407 cajoncitos de 500 cigarros, 15,000 pesos en plata y 200 onzas de oro acuñado.

MÓVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-kong, fragata americana *Tearles*, de 1183 toneladas, su capitán D. Melzon, en 8 dias de navegacion, tripulacion 26, con 700 picos de canela: consignado á los Sres. Baeker y Compañia.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Hong-kong, fragata española *Bella Cármen*, su capitán D. Ramon Rosas, con 20 hombres de tripulacion.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Ilocos Sur, pontin núm. 131 *Magdalena*, con escala en Bolinao, en 18 dias de navegacion desde el primer punto, con 2200 cestos de camote, 100 tinajas de tintarron, 23 picos de trigo, 40 canastos de sal y 30 cerdos: consignado á D. Marcos Alegre, su patron Victor Alegre.

De Cebú, bergantin-goleta núm. 5 *Cármen*, en 14 dias de navegacion, con 900 picos de azúcar, 300 id. de abaca, 40 bayones de balate y 4 piezas de cueros: consignado á D. Juan Veldra, su patron Valeriano Alvarez.

De Pitogo, goleta núm. 191 *El Sobrino San Vicente Ferrer*, en 9 dias de navegacion, con 200 trozos de molave, 150 picos de abaca y 100 petates de buri: consignado á D. José Basa, su pr en Don Pedro Pervis.

De Subig, casco núm. 1495, en 2 dias de navegacion, con trozos de quilos: consignado al patron Fernando Cervantes.

De Pangasinan, pallebot núm. 70 *Cornelia*, en 7 dias de navegacion, con 1853 canaves de arroz, 273 pilones de azúcar, 30 bayones de arroz blanco, 22 piezas de cueros de carabao, 8 cajones de generos, 2 bultos de petates y 19 id. de chancaca, consignado á Doña Cornelia Laochangeo, su patron Fernando Rosario Carantid.

De Cebú, bergantin-goleta núm. 24 *Querida*, en 12 dias de navegacion, con 900 picos de azúcar, 100 picos de abaca, 40 piezas de cueros de carabao, 70 picos de sibatiao y 35 tinajas de manteca: consignado á D. Francisco Vicente, su patron Salvador Cepeda.

De Pangasinan, pontin núm. 207 *Divino Pastor*, en 11 dias de navegacion, con 930 canaves de arroz y 127 pilones de azúcar: consignado á D. José M. Tuason, su patron Catalino Castro.

De Ilocos Sur, pontin núm. 34 *San Antonio*, en 16 dias de navegacion, con 300 picos de sibatiao, 12 cajones de añil y 200 canaves de arroz: consignado á D. José Negro, su patron Petronilo Caparas.

De Pasacao, bergantin-goleta núm. 112 *Dominga* (n) *Buensuceso*, en 10 dias de navegacion, con 600 picos de abaca, 420 piezas de cueros y 2 caballos vivos: consignado á D. Francisco de P. Cembrano, su patron D. José Manuel Orandia.

De Pangasinan, pontin núm. 146 *Sereno*, en 6 dias de navegacion, con 1055 canaves de arroz: consignado al patron Protasio Usón.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Iloilo, bergantin-goleta núm. 42 *Soterraña* (a) *el Grao*.

Para Banton, panco núm. 382 *San Rafael*.

Para Ilocos Sur, id. núm. 401 *Paciencia*.

Para Zambales, id. núm. 406 *Divina Matutina*.

Para Iloilo, bergantin-goleta núm. 86 *Consolacion*.

Para Guimbal, id. núm. 75 *San Ramon*.

Para id., panco núm. 446 *San José*.

Para Pangasinan, id. núm. 255 *Rosario*.

Para id., pontin núm. 39 *Marta*.

Para Luban, id. núm. 194 *Ulises*.

Para Union, panco núm. 285 *San Vicente*.

Para Batangas, id. núm. 301 *Luisa*.

VIGIA DE MANILA.

DIA 4 DE JUNIO DE 1858.

Amaneció la atmósfera clara viento E. flojo y mar llana, en la esploracion la fragata española nombrada *Bella Cármen*, surta en la barra dió vela por la noche para su destino.

El Corregidor, á las cinco y 50 minutos de la mañana viento E. S. E. flojo y mar en calma.

A las doce, la atmósfera despejada viento O. fresquito y marea del viento.

A las cinco, id. id. id.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 4 DE JUNIO DE 1858.

Reses vacunas. . . Machos. 39) 47
(Hembras. 8)
Puercos. 30) 30
Lechones. 0)

MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. 3

Total de cabezas. 80

